

FUNESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2001

(Junto con el Informe de Auditoría)

C I M V	
Registro de Auditorias	
Emisores	
Nº	7453

Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Funespaña, S.A.


1. Hemos auditado las cuentas anuales de Funespaña, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 16 de abril de 2001 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000, en el que expresaron una opinión favorable.

Las cuentas anuales fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2002, de acuerdo con los términos de la vigente legislación mercantil. Para ello, sus Administradores tuvieron en consideración las cuentas anuales que tenían las sociedades dependientes a esa fecha. Sin embargo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001, que serán sometidas a la aprobación de los señores accionistas, han sido reformuladas en fecha 7 de junio de 2002 y han recogido determinadas modificaciones sugeridas por el Área de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en las cuentas anuales de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., cuyo efecto ha supuesto una reducción de los ingresos por el canon devengado por servicios de gestión corporativa y que habían sido facturados a dicha sociedad, por un importe de 110 millones de pesetas (nota 22).

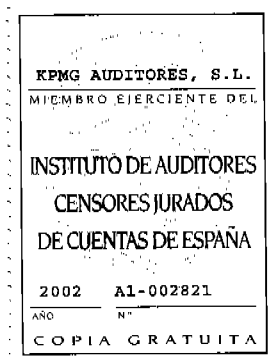
Los Administradores que representan los intereses de Funespaña, S.A. en el Consejo de Administración de esta sociedad han hecho constar sin embargo, en un documento adjunto a las referidas cuentas anuales, su desacuerdo con las mismas, habiendo procedido a la formulación de las cuentas anuales para, a su juicio, evitar perjuicios adicionales a la Sociedad, en interés de la misma, del servicio que presta y sus trabajadores y bancos. Las cuentas anuales de la referida sociedad se han formulado sin perjuicio de los derechos de reclamación de estos importes que pueden asistir a la misma o a Funespaña, S.A. y que deberán resolverse, en su caso, ante los tribunales de justicia correspondientes.

3. Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad posee directa o indirectamente diversas participaciones en empresas mixtas con distintas corporaciones locales españolas (nota 8). Con carácter general, no están suficientemente definidas la duración de las actividades de estas sociedades ni las condiciones en que, en su momento, deberá producirse la reversión de estos patrimonios a favor de las corporaciones locales y la consiguiente recuperación por parte de la Sociedad de sus inversiones.
4. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario por la resolución de los asuntos descritos en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de Funespaña, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Funespaña, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.


Miguel Ángel Ibáñez Hernando

7 de junio de 2002



FUNESPAÑA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre 2001 y 2000

(Expresados en miles de pesetas)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
<u>Activo</u>			<u>Pasivo</u>	
Inmovilizado			Fondos propios (nota 11)	
Gastos de establecimiento (nota 5)	21.449	30.097	Capital suscrito	525.000
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	86.604	89.039	Prima de emisión	3.344.768
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	708.393	734.958	Reservas	666.417
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	<u>3.656.246</u>	<u>3.824.551</u>	Beneficio del ejercicio	<u>208.795</u>
	4.472.692	4.678.645		4.851.185
Gastos a distribuir en varios ejercicios	3.764	6.973	Acreedores a largo plazo	
			Deudas con entidades de crédito (nota 12)	779.622
Activo circulante			Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13)	-
Existencias (nota 9)	7.739	9.711	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (nota 8)	<u>40.920</u>
Deudores (nota 10)	619.565	419.377		838.030
Inversiones financieras temporales (nota 13)	922.175	1.003.578	Acreedores a corto plazo	
Tesorería	115.700	46.722	Entidades de crédito (nota 12)	163.156
Ajustes por periodificación	<u>-</u>	<u>3.411</u>	Empresas del grupo y asociadas (nota 13)	53.126
	1.665.179	1.482.799	Acreedores comerciales (nota 14)	145.778
			Otras deudas no comerciales (nota 15)	86.169
			Provisiones para operaciones de tráfico (nota 22)	<u>110.396</u>
				-
				<u>558.625</u>
				<u>6.141.635</u>
				<u>6.168.417</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2001.

FUNESPAÑA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresadas en miles de pesetas)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>Ingresos</u>
Gastos de explotación			
Aprovisionamientos (nota 9)	333.895	264.662	Ingresos de explotación
Gastos de personal (nota 17)	164.219	144.962	Prestación de Servicios (nota 16)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5, 6 y 7)	61.414	89.170	Otros ingresos de explotación
Variación provisiones de tráfico (notas 10 y 22)	113.396	-	
Otros gastos de explotación (nota 18)	<u>255.703</u>	<u>298.196</u>	
Total gastos de explotación	<u>928.627</u>	<u>796.990</u>	Total ingresos de explotación
Beneficio de explotación	<u>85.360</u>	-	Pérdidas de explotación
Gastos financieros			
Gastos financieros y gastos asimilados	63.939	49.598	Ingresos financieros
Diferencias de cambio negativas	<u>32</u>	<u>545</u>	Ingresos de participaciones en capital (nota 8)
			Intereses de préstamos a empresas del Grupo
Total gastos financieros	<u>63.971</u>	<u>50.143</u>	Otros intereses e ingresos asimilados
			Diferencias positivas de cambio
Resultados financieros positivos	<u>346.943</u>	<u>405.702</u>	Total ingresos financieros
Beneficio de las actividades ordinarias	<u>432.303</u>	<u>355.836</u>	
Pérdidas y gastos extraordinarios			Beneficios e ingresos extraordinarios
Variación provisiones inmovilizado (nota 8)	235.266	168.525	Beneficios enajenación inmovilizado
Pérdidas procedentes del inmovilizado	3.536	3.224	Ingresos extraordinarios
Gastos extraordinarios	318	993	Ingresos de ejercicios anteriores
Gastos y pérdidas otros ejercicios	<u>18.607</u>	<u>15.542</u>	
Total pérdidas y gastos extraordinarios	<u>257.727</u>	<u>188.284</u>	Total beneficios e ingresos extraordinarios
Beneficio antes de impuestos	<u>208.795</u>	<u>207.273</u>	Resultados extraordinarios negativos
Impuesto sobre Sociedades (nota 20)	-	(67.064)	
Beneficio del ejercicio	<u>208.795</u>	<u>274.337</u>	

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 diciembre de 2001

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en el comercio de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios en otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la explotación y gestión de los cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones (véase nota 8) con objeto idéntico o análogo.

La sociedad explota en régimen de concesión administrativa los cementerios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña) (véase nota 4(1)). Asimismo, la Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades (véase nota 8) dedicadas principalmente a prestar servicios del mismo objeto social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Sufi s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones, en Almería.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de distribución de resultados de este ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Las cuentas anuales fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2002, de acuerdo con los términos de la vigente legislación mercantil. Para ello, sus Administradores tuvieron en consideración las cuentas anuales que tenían las sociedades participadas a esa fecha.

Al respecto, con fecha 24 de mayo de 2002, el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, accionista público de la sociedad participada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. requirió que las cuentas anuales del ejercicio 2001 de esa sociedad fueran modificadas para recoger determinadas anotaciones contables que se indican en la nota 22 de la memoria adjunta. En estas circunstancias, y en atención al criterio de prudencia, los Administradores de la Sociedad han resuelto reformular las presentes cuentas anuales del ejercicio 2001, para recoger el efecto que ha supuesto la rebaja del canon por servicios de gestión corporativa facturado a dicha sociedad.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2001 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2001 incluyen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2000, aprobadas por los accionistas en Junta de fecha 28 de junio de 2001. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2001 los datos comparativos del ejercicio anterior.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Dado que la presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo, los Administradores han procedido a formular separadamente dichas cuentas anuales consolidadas para una mayor claridad. El efecto de la consolidación supone un incremento significativo de los activos, fondos propios y resultados del ejercicio, respecto de los que se reflejan en las presentes cuentas anuales individuales.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo por importe de 315.000 miles de pesetas con cargo a los resultados del ejercicio por importe de 208.795 miles de pesetas y a reservas de libre disposición por 106.205 miles de pesetas.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con la constitución de la Sociedad y con las ampliaciones de capital, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan linealmente durante 50 años coincidiendo con la duración de la misma.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El fondo de comercio corresponde a los importes satisfechos a Funerarias Santiago, Funeraria Pedraza y Narón en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortiza linealmente durante un periodo de 10 años en el que se estima contribuyen a la obtención de ingresos para la Sociedad.

Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un periodo de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes período de vida útil estimados:

Construcciones, excepto unidades de enterramiento	50
Construcciones, unidades de enterramiento	(*)
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

(*) Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos, la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por periodos superiores a 50 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- Aquéllas cedidas por periodos inferiores a 50 años para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por el importe de depreciación proporcional de la unidad de enterramiento para el periodo por el que se produce la cesión.

Según se indica en la nota 4(f) los ingresos derivados de la cesión de carácter temporal, por periodos que oscilan entre 10 y 99 años, de unidades de enterramiento, se registran en el momento en que se produce tal cesión.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(d) Inmovilizaciones financieras

Los valores mobiliarios de renta fija y variable figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción. Del coste de adquisición se excluyen los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

En el caso de venta de los derechos de suscripción, se da de baja el coste imputable a los derechos vendidos.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando se producen las siguientes circunstancias:

- Para los títulos cotizados en Bolsa de renta fija o variable en los que la participación de la Sociedad no supera el 3% del capital, cuando el valor de mercado es inferior al de adquisición. Se entiende por valor de mercado el más bajo entre el valor de cotización del último trimestre o el del último día del ejercicio.
- Para los restantes títulos, cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia. A estos efectos, cuando se trata de participaciones en capital, se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero obtenido de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

(e) Existencias

Las existencias comerciales, que incluyen básicamente arcas y elementos incorporables, están valoradas al coste de adquisición, o valor de mercado si éste fuese menor.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(f) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo (10 o 99 años) de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en la formalización del contrato (nota 4(c)).

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El resto de los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(g) Clientes

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas de las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos que provienen de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en pesetas a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes a 31 de diciembre de 2001, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

(i) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(l) Concesiones administrativas

La Sociedad explota mediante concesión, adjudicada por los respectivos Ayuntamientos, la gestión del servicio público de cementerio de las localidades de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña). Las principales características de dichas concesiones son las siguientes:

Estepona

- a. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- b. El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
- c. Al término de plazo de concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- d. El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
- e. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- f. El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 45.000 miles de pesetas y un canon anual variable en función del periodo transcurrido de la concesión.

Narón

- a. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- b. El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio en los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.
- c. Al término de plazo de concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- d. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- e. El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 5.000 miles de pesetas.

Al 31 de diciembre de 2001 la Sociedad considera que no es necesario realizar dotaciones al fondo de reversión debido a que la vida útil de los activos afectos a la concesión es inferior a la duración de las mismas y que no será preciso acometer inversiones adicionales a las previstas, que deban ser amortizadas aceleradamente.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Miles de pesetas		
	Saldos al 31.12.00	Altas	Saldos al 31.12.01
Gastos de primer establecimiento	16.530	4.000	20.530
Gastos de ampliación de capital	<u>25.864</u>	-	<u>25.864</u>
	42.394	4.000	46.394
Menos, amortización acumulada	(12.297)	(12.648)	(24.945)
Valor neto	<u>30.097</u>	(8.648)	<u>21.449</u>

Las altas de gastos de primer establecimiento corresponden a los honorarios satisfechos por la realización del proyecto básico de la 1ª fase del cementerio de Estepona.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Miles de pesetas		
	Saldos al 31.12.00	Altas	Saldos al 31.12.01
Gastos de investigación y desarrollo	89	-	89
Concesiones administrativas	45.000	-	45.000
Propiedad industrial	331	-	331
Fondo de comercio	50.000	-	50.000
Aplicaciones informáticas	<u>15.045</u>	<u>5.374</u>	<u>20.419</u>
	110.465	5.374	115.839
Menos, amortización acumulada	<u>(21.426)</u>	<u>(7.809)</u>	<u>(29.235)</u>
Valor neto	<u>89.039</u>	<u>(2.435)</u>	<u>86.604</u>

El fondo de comercio cuyo valor neto contable asciende al 31 de diciembre de 2001 a 35.500 miles de pesetas recoge los importes satisfechos por la adquisición de las actividades funerarias que se indican en la nota 4(b).

Al 31 de diciembre de 2001, existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados por 89 miles de pesetas.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Miles de pesetas			Saldos al 31.12.01
	Saldos al 31.12.00	Altas	Bajas	
Coste				
Terrenos y construcciones	737.642	1.800	-	739.442
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.533	515	-	27.048
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	43.600	951	-	44.551
Equipos para procesos de información	9.509	832	(1.300)	9.041
Elementos de transporte	87.774	-	(14.953)	72.821
Otro inmovilizado	1.559	-	-	1.559
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	4.623	-	4.623
	906.617	8.721	(16.253)	899.085
Amortización acumulada	(171.659)	(40.957)	21.924	(190.692)
Valor neto	<u>734.958</u>	<u>(32.236)</u>	<u>5.671</u>	<u>708.393</u>

Al 31 de diciembre de 2001 el valor neto contable de los activos sujetos a concesión administrativa temporal asciende a 754.598 miles de pesetas.

Al 31 de diciembre de 2001, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 56.409 miles de pesetas.

Las bajas de amortización acumulada incluyen un importe de 9.416 miles de pesetas que se ha corregido en el presente ejercicio con abono a ingresos de ejercicios anteriores por corresponder a una sobredotación de amortización realizada en el ejercicio anterior.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inmovilizaciones Financieras

Su composición y movimiento durante el ejercicio 2001 es como sigue:

	Miles de pesetas			Saldos al 31.12.01
	Saldos al 31.12.00	Altas	Bajas	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	3.611.380	-	-	3.611.380
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (Anexo II)	524.721	105.787	(40.174)	590.334
Depósitos y fianzas a largo plazo	176	1.348	-	1.524
Otros créditos a largo plazo	<u>13.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.500</u>
	4.149.777	107.135	(40.174)	4.216.738
Provisiones	<u>(325.226)</u>	<u>(247.599)</u>	<u>12.333</u>	<u>(560.492)</u>
Valor neto	<u>3.824.551</u>	<u>(140.464)</u>	<u>(27.841)</u>	<u>3.656.246</u>

El detalle a 31 de diciembre de 2001 de las participaciones en empresas del grupo y sus correspondientes provisiones y dividendos percibidos se muestra en el Anexo II que forma parte integrante de esta nota.

La partida de créditos a largo plazo a empresas del grupo recoge créditos por importe de 424.974 miles de pesetas de acuerdo a los vencimientos siguientes:

Vencimiento	Miles de pesetas		
	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	Servicios Financieros Valle del Guadalhorce, S.L.	Funeraria Terrassa, S.A.
2003	20.754	47.249	9.857
2004	21.744	-	-
2005	22.879	-	-
Resto años	<u>302.491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>367.868</u>	<u>47.249</u>	<u>9.857</u>

El resto del saldo, 165.360 miles de pesetas, corresponde a créditos sin un plazo de vencimiento definido, cuya recuperación no es previsible que se produzca a corto plazo.

Las altas y bajas del epígrafe de provisiones, cuyo importe neto asciende a 235.266 miles de pesetas, se corresponden con los ajustes efectuados en las provisiones por depreciación de las participaciones en empresas del grupo, como consecuencia de los resultados obtenidos en dichas sociedades en el ejercicio 2001.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2001 el detalle de los desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Funeuropa, S.A.	18.784
Funespaña Chile, S.A.	<u>22.136</u>
	<u>40.920</u>

Como se indica en el citado Anexo II, la Sociedad tiene una inversión de 200.000 miles de pesetas en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. correspondiente a una participación del 49% en el capital de esta sociedad. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2001 de esta sociedad participada recoge una salvedad por incertidumbre relativa al plazo de duración de sus actividades, inicialmente prevista para el año 2016, y a las condiciones en las que en esa fecha sus activos revertirían al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, accionista del restante 51% del capital social. Funespaña, S.A. no ha dotado provisión alguna a este respecto habida cuenta que la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001 contempla la distribución de dividendos que supondrían la recuperación total de la citada inversión.

Asimismo, la Sociedad participa en otras sociedades mixtas en las que los Administradores estiman que la recuperación de las inversiones realizadas se producirá mediante la obtención de resultados positivos durante el período de duración de estas sociedades.

(9) Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2001 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Existencias comerciales	5.010
Anticipos a proveedores	<u>2.729</u>
	<u>7.739</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los gastos por aprovisionamientos de existencias fueron los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Aprovisionamientos	10.543
Servicios prestados por terceros	321.651
Variación de existencias	<u>1.701</u>
	<u>333.895</u>

(10) Deudores

El detalle al 31 de diciembre de 2001 de los deudores es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Clientes	162.658
Empresas del Grupo (Anexo II)	299.475
Deudores varios	35.069
Administraciones Públicas	<u>125.363</u>
	622.565
Provisión para insolvencias	<u>(3.000)</u>
	<u>619.565</u>

La provisión para insolvencias fue íntegramente constituida en el ejercicio 2001.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	34.499
Hacienda Pública deudora por IVA soportado	153
Retenciones y pagos a cuenta	23.013
Créditos fiscales	67.064
Otros conceptos	<u>634</u>
	<u>125.363</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades recoge el importe a devolver por Hacienda relativo a la declaración del impuesto del ejercicio 2000.

La Sociedad ha reconocido un crédito fiscal por importe de 67.064 miles de pesetas correspondiente a parte de las deducciones por doble imposición pendientes de aplicar (véase nota 20).

(11) Fondos Propios

El detalle y movimiento de fondos propios durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de pesetas					Total
	Capital social	Prima de Emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria	Beneficio del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2000	525.000	3.344.768	105.000	602.080	274.337	4.851.185
Distribución de resultados a dividendos	-	-	-	(40.663)	(274.337)	(315.000)
Beneficio del ejercicio 2001	-	-	-	-	<u>208.795</u>	<u>208.795</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>525.000</u>	<u>3.344.768</u>	<u>105.000</u>	<u>561.417</u>	<u>208.795</u>	<u>4.744.980</u>

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social está representado por 10.500.000 acciones de 50 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2001 no existían accionistas con un porcentaje de participación (directa o indirecta) igual o superior al 10% del capital social que no fueran personas físicas.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2001 la sociedad tiene dotada la reserva legal por el 20% del capital social según marca la Ley.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición salvo en el importe por el que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 los gastos de establecimiento y el fondo de comercio.

(12) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Miles de pesetas		Tipo de interés	Fecha último vencimiento
	Largo plazo	Corto plazo		
Préstamo Banco Urquijo	575.122	32.828	MIBOR 3 meses + 0.85	30.09.11
Préstamo Banco Urquijo	204.500	22.750	MIBOR 3 meses + 0.85	30.09.11
Póliza de crédito Banco de Comercio	-	105.000	MIBOR + 0.60	
Intereses póliza de crédito	-	<u>2.578</u>	-	-
	<u>779.622</u>	<u>163.156</u>		

El vencimiento a largo plazo de los préstamos es como sigue:

Vencimiento	Miles de pesetas
2003	55.578
2004	55.578
2005	55.578
2006	55.578
Resto	<u>557.310</u>
	<u>779.622</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Saldos con Empresas del Grupo y Asociadas

Los saldos mantenidos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2001 se muestran en el Anexo II de esta memoria que forma parte integrante de esta nota.

(14) Acreedores Comerciales

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Proveedores	882
Acreedores por prestación de servicios	143.783
Acreedores por efectos comerciales a pagar	<u>1.113</u>
	<u>145.778</u>

(15) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Proveedores de inmovilizado	24.277
Administraciones públicas	
Hacienda pública, acreedora por IVA	28.749
Hacienda pública, acreedora por IRPF	6.959
Otras retenciones	230
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.843
Otras deudas	<u>23.111</u>
	<u>86.169</u>

(16) Prestación de Servicios y Transacciones con Empresas del Grupo

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios tanto nacionales como internacionales, así como a los ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios.

Asimismo, dentro de la cifra de negocios se incluyen los ingresos de gestión que se facturan trimestralmente y corresponden al 20% de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid y cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. calculados de forma trimestral y en concepto de retribuciones por la gestión corporativa de dichas sociedades (véase nota 22). Asimismo se registran en esta cuenta los importes facturados a otras empresas del grupo en concepto de apoyo a la gestión y asesoramiento.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los dividendos e intereses financieros obtenidos de sociedades del grupo se presentan en el Anexo II adjunto.

El detalle de los ingresos de gestión obtenidos es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	494.165
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	<u>7.554</u>
	<u>501.719</u>

(17) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Sueldos, salarios y asimilados	139.751
Seguridad Social a cargo de la empresa	<u>24.468</u>
	<u>164.219</u>

El número medio de empleados, distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Gerencia y administración	13
Operarios	<u>20</u>
	<u>33</u>



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Otros Gastos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Arrendamientos y cánones	11.724
Reparaciones y conservación	10.416
Servicios profesionales independientes	174.691
Transportes	451
Primas de seguros	3.530
Servicios bancarios y similares	890
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.509
Suministros	13.231
Otros servicios	21.553
Otros tributos	<u>1.708</u>
	<u>255.703</u>

Servicios profesionales independientes incluye parte de las retribuciones al Consejo de Administración por importe de 80.000 miles de pesetas, así como gastos de asesoría fiscal, legal, etc.

(19) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Dietas	9.360
Otras retribuciones	<u>91.307</u>
	<u>100.667</u>

Al 31 de diciembre de 2001, la sociedad no mantiene saldos con los miembros del Consejo de Administración.

(20) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la Ley.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Miles de pesetas</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	208.795
Diferencias temporales Originadas en el ejercicio	<u>111.514</u>
Base imponible fiscal	<u>320.309</u>
Cuota al 35%	112.108
Deducción por doble imposición	<u>(112.108)</u>
	<u>-----</u>

La Sociedad se ha acogido a la deducción por doble imposición de dividendos establecida en el artículo 28.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según la cual, serán deducibles del Impuesto sobre Sociedades el 100% de la cuota íntegra que corresponda a los dividendos percibidos de entidades residentes en España, siempre que se tenga una participación sobre ellas de al menos un 5% y se haya mantenido durante al menos un año.

La Sociedad tiene pendientes de aplicación deducciones por doble imposición generadas en el ejercicio 2001 por un importe de 106.332 miles de pesetas, aproximadamente.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1998, salvo el Impuesto sobre Sociedades que se encuentra pendiente de inspección desde el año 1997. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(21) Garantías Comprometidas con Terceros

A 31 de diciembre la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 79.806 miles de pesetas, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios. Asimismo, la Sociedad tiene avalada una operación de crédito por un importe máximo de 150.000 miles de pesetas concedida a una sociedad del grupo.

Europea de Finanzas, S.A., sociedad tenedora de las acciones en Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. ha mantenido conversaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao destinadas a cederle la explotación de los cementerios, asumiendo todo el personal proveniente del Instituto Municipal de Servicios Funerarios. A cambio mantendría la propiedad del solar y del tanatorio en construcción. A esta fecha está pendiente de aprobación el acta que formaliza este acuerdo, del que no se derivarán consecuencias patrimoniales adversas para Europea de Finanzas, S.A., ni para Funespaña, S.A.

Algunos de los miembros de su Consejo de Administración han sido imputados por el Ministerio Fiscal como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. Tras recabar las opiniones y dictámenes jurídicos de expertos con reconocido prestigio, la Sociedad estima que el resultado final del procedimiento iniciado por la referida imputación no tendrá efectos materiales adversos ni en ella misma, ni en las personas físicas imputadas y, por tanto, Funespaña no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.


Asimismo, existe un recurso contencioso-administrativo pendiente contra un acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de 7 de octubre de 1992, en el que la Sociedad dominante no ha sido denunciada, todavía pendiente de sentencia, del que se estima no debería producirse efectos adversos para el grupo Funespaña.

(22) Acontecimientos Posteriores

El pasado 24 de mayo de 2002 se ha conocido una carta del Quinto Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid indicando la no procedencia del pago de una factura a la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. por importe de 296 millones de pesetas relativa a los servicios prestados y obras de rehabilitación realizadas por dicha sociedad en los cementerios municipales.

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ha recurrido el acuerdo de no abonar dichas facturas ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y simultáneamente, con carácter de máxima prudencia ha rectificado sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2001, procediendo a eliminar dicha factura, sin perjuicio de su opinión de que dicho importe sea abonado en un futuro por tener derecho a su cobro.

En la misma carta se suscita la duda sobre la habilitación de pago por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de las cantidades pendientes en concepto de servicios de caridad al no haber establecido, al parecer, el procedimiento presupuestario para el abono de dichas cantidades.



(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Sin perjuicio de los acuerdos del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de junio de 1996 y posteriores, así como lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la prestación de servicios funerarios dentro del término municipal de Madrid de 21 de marzo de 1997 que establece la obligación de pago a cargo del Ayuntamiento, con idéntico criterio de prudencia se procede a dotar una provisión en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. por importe de 267 millones de pesetas correspondientes a las cantidades pendientes de pago hasta el 14 de diciembre de 2000, fecha de modificación de los Estatutos de esta sociedad sin perjuicio de lo que resulte de la reclamación pendiente.

En atención al principio de prudencia, se ha recogido en la partida de provisiones para operaciones de tráfico del balance adjunto, por importe de 110.396 miles de pesetas, el efecto adverso de la reformulación de cuentas anuales efectuada por Funespaña, S.A. en relación con la disminución del canon por servicios de gestión corporativa de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase nota 16) que surge de acuerdo con los hechos comentados anteriormente que han sido conocidos por los Administradores con posterioridad a la fecha de formulación inicial de las presentes cuentas anuales.

(23) Cuadro de Financiación

A continuación se presentan, en el Anexo I adjunto, los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000.

FUNESPAÑA, S.A.

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2001 y 2000
(Expresados en miles de pesetas)

Aplicaciones	Orígenes	
	2001	2000
Gastos de establecimiento (nota 5)	4.000	355
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	5.374	2.870
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	8.721	21.886
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	107.135	198.845
Dividendos (nota 11)	315.000	315.001
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	<u>43.790</u>	<u>100.236</u>
Total aplicaciones	<u>484.020</u>	<u>639.193</u>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	<u>59.167</u>	<u>157.263</u>
Aumento del capital circulante	<u>59.167</u>	<u>157.263</u>

Total orígenes

Variaciones en el capital circulante

	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	1.972	-	-
Deudores	200.188	-	-	166.738
Acreedores	-	123.213	96.417	-
Inversiones financieras temporales	-	81.403	277.494	-
Tesorería	68.978	-	-	53.321
Ajustes por periodificación	-	3.411	3.411	-
Total	<u>269.166</u>	<u>209.999</u>	<u>377.322</u>	<u>220.059</u>
Variación del capital circulante	<u>59.167</u>	<u>157.263</u>		

La conciliación de los recursos procedentes de las operaciones con los resultados del ejercicio es como sigue:

	2001	2000
Beneficios del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	208.795	274.337
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones (excesos) del inmovilizado	296.680	257.695
Pérdidas (beneficios) en la enajenación del inmovilizado	3.536	(35.678)
Corrección amortización acumulada inmov. material (nota 7)	<u>(9.416)</u>	<u>-</u>
Total recursos procedentes de las operaciones	<u>499.595</u>	<u>496.354</u>

FUNESPAÑA, S.A.

Informe de Gestión

31 diciembre de 2001

La evolución del negocio ha estado en línea con lo previsto.

Los Servicios Funerarios han aumentado un 10,50% y los Servicios de Cementerios un 59% principalmente por las incineraciones.

La Sociedad ha obtenido un beneficio de explotación de 85.360 miles de pesetas basado en el incremento de los ingresos de explotación en un 36% y en las políticas de contención del gasto y racionalización de los ingresos.

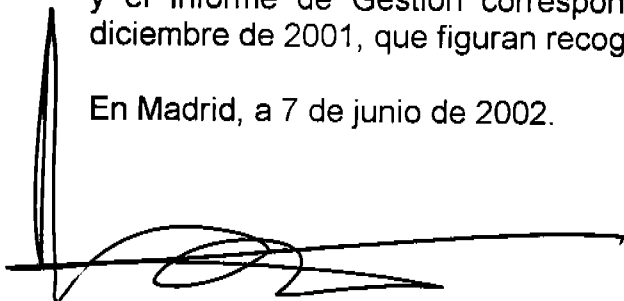
La deuda con entidades de crédito se ha reducido en 82.222 miles de pesetas.

Durante el ejercicio 2001 no se han realizado operaciones de autocartera ni inversiones en investigación y desarrollo.

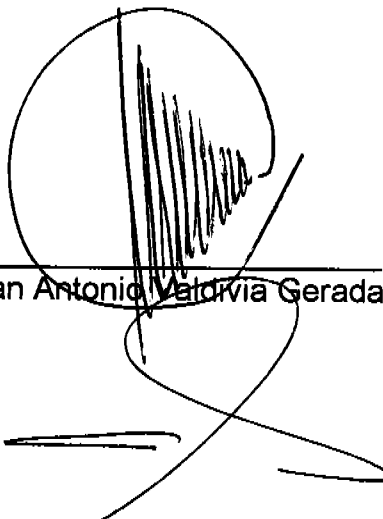


Los Administradores de la Sociedad Funespaña, S.A. formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, que figuran recogidas en 25 folios ordinarios.

En Madrid, a 7 de junio de 2002.



D. José Ignacio Rodrigo Fernández



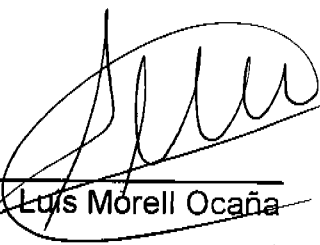
D. Juan Antonio Valdivia Gerada




D. Wenceslao Lamas López



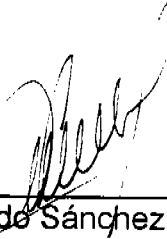
D. Ángel Valdivia Gerada



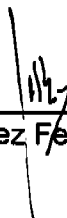
D. Luis Morell Ocaña



D. Francisco Extremera Merencio



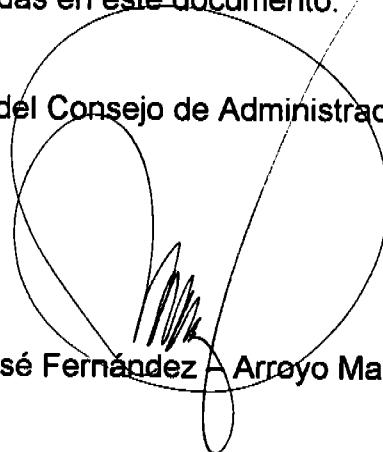
D. Gerardo Sánchez Revenga



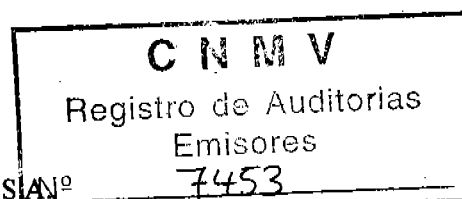
D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Funespaña, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración



D. Juan José Fernández Arroyo Manso



FUNESPAÑA, S.A. Nº _____
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2001

(Junto con el Informe de Auditoría)

Auditores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Funespaña, SA

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes que forman el Grupo Funespaña y que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Con fecha 16 de abril de 2001 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000, en el que expresaron una opinión con salvedades.

Las cuentas anuales consolidadas fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 21 de marzo de 2002, de acuerdo con los términos de la vigente legislación mercantil. Para ello, sus Administradores tuvieron en consideración las cuentas anuales que tenían las sociedades dependientes a esa fecha. Sin embargo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001, que serán sometidas a la aprobación de los señores accionistas, han sido reformuladas en fecha 7 de junio de 2002 y han recogido determinadas modificaciones sugeridas por el Área de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en las cuentas anuales de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A (nota 23 de la memoria adjunta), cuya cuantía conjunta neta del efecto fiscal ha supuesto una reducción de 397 millones de pesetas en los resultados consolidados del ejercicio, de los que 251 millones corresponde a los beneficios atribuibles al Grupo y 146 millones al beneficio atribuible a los socios externos.

Los Administradores que representan los intereses de Funespaña, S.A. en el Consejo de Administración de esta sociedad han hecho constar, sin embargo, en un documento adjunto a las referidas cuentas anuales, su desacuerdo con las mismas, entre otras razones, por el asunto que se describe en el párrafo 4 siguiente, habiendo procedido a la formulación de las cuentas anuales para, a su juicio, evitar perjuicios adicionales a la Sociedad, en interés de la misma, del servicio que presta y sus trabajadores y bancos. Las cuentas anuales de la referida sociedad se han formulado sin perjuicio de los derechos de reclamar estos importes que pueden asistir a la misma o a Funespaña, S.A. y que deberán resolverse, en su caso, ante los tribunales de justicia correspondientes.

3. Las cuentas anuales consolidadas recogen una provisión por 740 millones de pesetas para, entre otras, cubrir las contingencias que pudieran existir para el Grupo Funespaña derivadas de la reversión a las corporaciones locales, accionistas de las sociedades mixtas en las que participa la Sociedad y que se indican en la nota 4(q). En particular, al 31 de diciembre de 2001 el Grupo Funespaña posee una participación, según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, en la Sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. que ha sido consolidada aplicando el método de integración global según el criterio descrito en la nota 2 de la memoria adjunta y al 31 de diciembre de 2001 aporta al Grupo un importe de 2.859 millones de pesetas de reservas en sociedades consolidadas y de 401 millones de pesetas de resultados del ejercicio 2001 atribuible a la sociedad dominante.

Los estatutos de la referida sociedad contemplan la extinción de la misma transcurrido un plazo de 50 años (2016) desde la fecha en que fue constituida y la reversión, en el momento de la extinción, de la totalidad del activo social al Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Esta Administración, por su parte, promulgó en 1997 la Ordenanza Reguladora de los requisitos para la prestación de servicios funerarios de Madrid, lo que supuso la desaparición del régimen de concesión de servicios funerarios y del monopolio que disfrutaba la Sociedad hasta ese momento. Los estatutos de la referida sociedad, sin embargo, no fueron modificados para dar cabida a esta nueva situación, ya que este último acontecimiento podría cuestionar, a juicio de sus Administradores, el plazo citado de reversión de las concesiones o autorizaciones y consiguientemente de la extinción de ésta.

La fecha inicialmente prevista de duración de esa sociedad no está siendo utilizada para amortizar dentro de ese plazo los activos materiales e inmateriales que figuran registrados al 31 de diciembre de 2001, si bien estos activos, principalmente consistentes en propiedades inmobiliarias con fines dotacionales para la prestación de los servicios y unidades de enterramiento, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la fecha de extinción.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2001, el Grupo posee una participación indirecta del 79.5% en Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. a través de la sociedad participada Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. Esta sociedad desde su creación ha venido incurriendo en pérdidas operativas. Los Administradores de Funespaña, S.A. se encuentran analizando posibles alternativas que hagan viable esta inversión, confiando en que se alcanzarán acuerdos entre los accionistas que no supondrán quebranto económico-patrimonial para el Grupo (nota 22).

En este contexto, y en tanto no se produzcan acuerdos entre los accionistas de las sociedades dependientes (Funespaña, S.A. y los socios municipales de las empresas mixtas (nota 4 (q)) que clarifiquen la duración de las actividades de las referidas sociedades y las condiciones en que pudiera efectuarse las reversiones de los activos a las entidades locales y la recuperación del patrimonio existente en dichas sociedades, existe una incertidumbre sobre la suficiencia del citado importe para cubrir las contingencias que pudieran derivarse de estos asuntos.

4. Como se indica en la nota 12 e) de la memoria adjunta, la Sociedad ha procedido a reclasificar unos importes de 821 y 854 millones de pesetas que figuraban en los epígrafes de reservas en sociedades consolidadas y socios externos, respectivamente, a las partidas de deudas a largo y corto plazo por importes de 1.275 y 400 millones de pesetas, respectivamente. Este hecho debe ser tenido en consideración a efectos de establecer la adecuada comparabilidad entre las cifras de las presentes cuentas anuales consolidadas y las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2000.

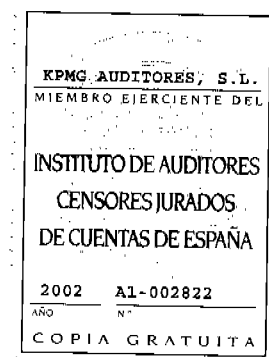
5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de clasificación contable que se menciona en el párrafo 4 anterior, con que el estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de Funespaña, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Funespaña, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo Funespaña.

KPMG AUDITORES, S.L.



Miguel Ángel Ibáñez Hernández

7 de junio de 2002



FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo

Detalle de Sociedades, Domicilio y Actividad y Método de Consolidación

31 de diciembre de 2001

Sociedades	Auditor	Domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global					
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (2)	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	KPMG	Madrid	Sociedad de cartera	100%	-
Funerarias Integradas, S.L.	KPMG	Coslada (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	KPMG	Málaga	Servicios Funerarios	75%	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (2)	C.A. Lesmes	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	49%
Funeraria KFT	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Cementerios	40%	-
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	KPMG	Leganés (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	100%
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (1)	KPMG	Bilbao	Servicios Funerarios y Cementerios	-	79,31%
Gefinsa Inversión, S.L.	No auditada	Pozuelo (Madrid)	Sociedad de cartera	-	-
Gestión Funeraria Integral, S.A.	KPMG	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	-	100%
Funeraria Terrassa, S.A.	No auditada	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	75%	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	KPMG	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	50%	-
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	KPMG	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	KPMG	Belianes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	KPMG	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	KPMG	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	65%
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	KPMG	Arganda (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	65%
Funeraria Marbella María Read, S.L.	No auditada	Arganda (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
		Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-
Consolidada por el método de puesta en equivalencia					
Funeraria Biztosító, Rt.	Gyimesi & Tarsa	Budapest (Hungria)	Seguros	29%	-
Funeraria S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	-
No consolidada					
Funeraria Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-

(1) La participación restante del 20,69% en la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona, respectivamente.

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, junto con la cual debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2001

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995. Su objeto social, fijado en los estatutos, es el comercio de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales, contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Sufli, s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y de gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo).

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de Funespaña, S.A. en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante el ejercicio 2001 ha pasado a consolidarse por integración global Funearia Marbella María Read, S.L. (véase Anexo) y ha salido del perímetro de consolidación Edificaciones Comerciales, S.L., como consecuencia de su absorción por Funeraria Terrassa, S.A., no habiendo otras variaciones significativas en la composición del Grupo.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de las operaciones del Grupo durante el ejercicio 2001.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad dominante y de cada una de las Sociedades dependientes que componen el Grupo.

Los Administradores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes consolidadas estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2001 serán aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Como requiere la normativa contable el balance de situación consolidado y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2001, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas de 2000 aprobadas en la Junta General de Accionistas de fecha de 28 de junio de 2001. De acuerdo con lo permitido en esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2001 los datos comparativos del ejercicio 2000.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad dominante propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo a los Accionistas por importe de 315.000 miles de pesetas con cargo a resultados del ejercicio y a reservas de libre disposición de la Sociedad dominante por importes de 208.795 por 106.205 miles de pesetas, respectivamente.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad y lo dispuesto en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre sobre formulación de cuentas anuales consolidadas. Los principales aplicados son los siguientes:

(a) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o bien por ostentar la gestión en los casos de participaciones no mayoritarias, por entender Funespaña que de esta forma, se presenta más adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo. La participación en la sociedad Funespaña Chile, S.A. no ha sido consolidada dado su interés poco significativo con respecto a las presentes cuentas consolidadas.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

De cualquier forma, de haber aplicado el método de puesta en equivalencia a las participaciones consolidadas por integración global, en los casos de participaciones no mayoritarias, las principales diferencias que surgirían en el balance de situación consolidado, serían:

	<u>Millones de pesetas</u>
Disminución inmovilizaciones	10.821
Disminución del pasivo a largo plazo y socios externos	<u>(6.625)</u>
	4.196
Incremento del fondo de maniobra	<u>(516)</u>
Incremento en inmovilizaciones financieras, por puesta en equivalencia	<u>3.680</u>

Los fondos propios consolidados permanecerían sin variación alguna.

A efectos de la preparación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades dependientes han sido homogeneizados con los aplicados por la Sociedad.

Los estados financieros expresados en moneda extranjera han sido convertidos a pesetas utilizando el método monetario-no monetario, convirtiendo los activos no monetarios del balance y los ingresos y gastos relacionados de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio histórico. Las partidas monetarias del balance al tipo de cambio del cierre y el resto de partidas de ingresos y gastos al tipo de cambio medio del período. El resultado de la conversión no es significativo.

Todos los saldos, transacciones y beneficios no realizados significativos, por operaciones entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones de terceros en el capital y reservas de las sociedades consolidadas por el método de integración global se reflejan en el epígrafe de "Socios externos" del balance de situación consolidado y los resultados del ejercicio en el de "Beneficio atribuible a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Las diferencias positivas existentes entre el coste de la adquisición de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor contable a la fecha de la primera consolidación de la parte proporcional de los fondos propios de éstas atribuible a dicha participación, ajustado, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes, se registra en el proceso de consolidación como Fondo de comercio de consolidación.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al comparar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 con las del ejercicio 2000 hay que tener en cuenta que se ha producido la incorporación al perímetro de consolidación de la participación en la sociedad Funeraria Marbella María Read, S.L. Asimismo, según se explica en la nota 12(e), se ha efectuado la reclasificación que se indica la cual debe ser tenida en consideración a efectos de establecer la adecuada comparabilidad entre las cifras de las presentes cuentas anuales y las comparativas correspondientes al ejercicio 2000.

(b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los gastos incurridos en relación con el primer establecimiento de la Sociedad, su constitución y con las ampliaciones de capital, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

(c) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan a lo largo de la duración de las mismas que oscila entre 49 y 75 años.
- El fondo de comercio corresponde a los importes pagados a terceros en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortiza linealmente durante un periodo de 10 años en el que se estima que contribuye a la obtención de ingresos.
- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un periodo de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.
- Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo la naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tienen establecidas la Sociedades consolidadas para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- La cuenta "Propiedad industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo y se amortiza linealmente en un período que oscila entre 5 y 10 años.

(d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado en el caso de Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. de acuerdo con el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio. Se deducen las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones, excepto unidades de enterramiento	33 - 50
Construcciones, unidades de enterramiento	(*)
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8 - 10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 - 10

(*) Según se indica en el apartado (i) de esta nota, los ingresos derivados de la cesión de carácter temporal, por periodos que oscilan entre 10 y 99 años, de unidades de enterramiento, se registran en el momento en que se produce tal cesión. Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos, la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por periodos superiores a 50 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- Aquéllas cedidas por periodos inferiores a 50 años para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por el importe de depreciación proporcional de la unidad de enterramiento para el periodo por el que se produce la cesión.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

Elementos afectos a la Libertad de Amortización RDL 2/85

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. tiene en su patrimonio construcciones de unidades de enterramiento afectos a la libertad de amortización según establece el RDL 2/85, de 30 de abril. La amortización anual de estos elementos se calcula aplicando los coeficientes establecidos para unidades de enterramiento. La provisión por libertad de amortización se aplica anualmente a ingresos en el mismo porcentaje en el que se amortizan las unidades de enterramiento.

(e) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los diferentes elementos incluidos en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 se valoran conforme a los siguientes criterios:

- Participaciones puestas en equivalencia: Las participaciones en las sociedades en que Funespaña, S.A. o cualquier otra sociedad del Grupo Funespaña tienen una influencia notable, pero no un dominio efectivo, generalmente por tener participaciones comprendidas entre el 20% y el 49% del capital social, se registran por su valor teórico contable. El resultado neto obtenido en cada ejercicio a través de estas sociedades se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como "Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia".
- Participaciones en el capital de sociedades del Grupo no consolidadas: Al menor coste de adquisición o valor teórico-contable al cierre del ejercicio.
- Los créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados pendientes de reembolso. Los intereses devengados por estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan aplicando criterios financieros.
- Las fianzas y depósitos entregados en garantía del cumplimiento de obligaciones se presentan valoradas por los importes desembolsados.
- Las colocaciones de tesorería en activos financieros con vencimiento a corto plazo se valoran por su coste de adquisición.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación recoge las diferencias positivas existentes entre el coste de adquisición de la participación, directa o indirecta, por parte de la Sociedad dominante, y el valor teórico-contable de la participación en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza linealmente en el período considerado como el plazo de recuperación de la inversión realizada según el siguiente detalle:

Sociedad	Plazo de recuperación (Años)
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	5
Funerarias Integradas, S.A.	5
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	5
Gestión Funeraria Integral, S.A.	20
Empresa Mixta Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	20
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	20
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	20
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	20
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	20
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	20
Funeraria Marbella María Read, S.L.	20

(g) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Las deudas contraídas por financiación a largo plazo se presentan por su valor nominal. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido figura en el activo del balance de situación consolidado como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

Asimismo, este epígrafe incluye gastos de naturaleza plurianual relacionados con las concesiones conseguidas e inversiones realizadas que las sociedades del Grupo registran por los costes incurridos y que se imputan a resultados linealmente en un período de cinco años.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(h) Existencias

Las existencias comerciales, básicamente arcas y elementos incorporables, están valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

Asimismo, la sociedad consolidada Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. registra en este epígrafe las unidades de enterramiento disponibles para la venta, las cuales se valoran al coste medio ponderado de construcción incrementado por los costes de acondicionamiento. Cuando estas unidades de enterramiento se ceden con carácter temporal, el coste de las mismas se traspaasa al epígrafe "Inmovilizaciones Materiales".

El Grupo realiza dotaciones a la provisión de depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su recuperabilidad

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo (10 o 99 años) de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en la formalización del contrato (véase el apartado (d) de esta nota).

El resto de los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(j) Clientes y efectos comerciales a cobrar

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(k) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en pesetas a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre de 2001, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados determinados de igual modo, registrándose como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

(l) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo en el caso contrario.

(m) Impuesto sobre Sociedades

Al no estar acogidos al régimen de consolidación fiscal, los impuestos de sociedades se confeccionan y liquidan de manera independiente en cada una de las sociedades.

El gasto por el Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente en cada sociedad o derivadas del proceso de consolidación y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales y de los ajustes de consolidación de esta misma naturaleza, se incluye, en caso de que sea significativo, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación consolidado.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto de impuestos del ejercicio en el que tiene lugar la compensación.

(n) Régimen de previsión social

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., está obligada a complementar la pensión de la Seguridad Social en unos porcentajes que van del 65% al 100% de los emolumentos líquidos que tenga el empleado en el momento de su jubilación, si ésta se produce antes de los 65 años, y únicamente para el personal con derecho a jubilación anticipada que haya cotizado a la Seguridad Social antes de enero de 1967. Asimismo el mencionado convenio colectivo vigente obliga a dicha Sociedad, llegado el momento de jubilación de sus empleados y siempre que éstos tengan una antigüedad superior a 10 años, a pagar un premio cuyo importe se establece en función del salario líquido y los años de servicio.

A su vez, el convenio colectivo aplicable a la sociedad dependiente Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. reconoce a los trabajadores el derecho a percibir unas primas de jubilación a la edad de 64 años equivalentes a una mensualidad, calculada sobre el salario base y la antigüedad, por cada cinco años de antigüedad o fracción trabajados.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 se recoge en la cuenta "Provisiones para Riesgos y Gastos - Provisión para pensiones" el pasivo devengado por el personal en activo por los servicios pasados de acuerdo con el estudio actuarial realizado a dicha fecha empleando técnicas de capitalización individual, tablas de supervivencia GRM / F - 95 y un interés técnico del 4% entre otras hipótesis. El cálculo de las expectativas de derechos correspondientes al personal en activo se ha realizado mediante el método de acreditación proporcional año a año.

Con fecha 29 de diciembre de 2000, la Sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. exteriorizó los complementos del personal pasivo mediante la suscripción de una póliza de seguro con Vitalicio Seguros. El plazo fijado para el trasvase de fondos vence el 16 de noviembre de 2002.

Como consecuencia de la adaptación de las hipótesis actuariales a lo establecido en el Real Decreto 1588/99, de 15 de octubre, sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, a 31 de diciembre de 1999 se puso de manifiesto una diferencia de 514 millones de pesetas, aproximadamente, entre los resultados de los estudios actuariales aplicando las hipótesis exigidas en el citado Real Decreto y las aplicadas por la referida sociedad hasta el momento (tablas de supervivencia GRM / F 80 y un interés técnico del 6%), de los cuales 354 millones correspondían a personal activo y el resto a personal jubilado.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999 sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos de pensiones, que permite la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las citadas diferencias en un plazo de 10 años o, si se produjese la exteriorización, en el plazo durante el cual se realice el trasvase de los fondos, en las cuentas anuales consolidadas se han imputado dentro del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 83,4 millones de pesetas (véase nota 20), de los cuales 35,4 millones de pesetas, aproximadamente, equivalen a una décima parte del déficit inicial correspondiente al personal activo y el resto equivalen a una tercera parte del déficit neto del personal pasivo.

(o) Provisión para riesgos y contingencias

Corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como por avales u otras garantías similares concedidas por las sociedades consolidadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago por el importe estimado de la misma considerando la probabilidad de que lleguen a materializarse.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(p) Fondo de reversión

Determinadas sociedades consolidadas explotan mediante concesión, adjudicadas por los correspondientes Ayuntamientos, la explotación del servicio público de cementerio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año otorgamiento	Duración
Nuevo cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1997	50 años
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1996	49 años
Nuevo cementerio de Narón (La Coruña).	Funespaña, S.A.	1996	50 años
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Gestión Funeraria Integral, S.A.	1996	75 años
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	1996	75 años
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1985	31 años (a)
Cementerios Municipales de Vista Alegre, Begoña y Deusto	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	1997	50 años

(a) Véase apartado (q) siguiente de esta nota

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional.

El fondo de reversión se dota con la finalidad de reconstituir, durante el período de duración de la concesión, el valor contable de los activos revertibles utilizados por las sociedades del Grupo consolidado y se registra en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" del balance de situación consolidado. El importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2001 asciende a 740.000.000 de pesetas. Las dotaciones anuales al fondo de reversión se realizan en función de las proyecciones de ingresos estimados. Durante el ejercicio 2001 no se ha producido dotación alguna por este concepto.

(q) Empresas mixtas

Las sociedades del Grupo Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresa mixta de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Entre las características más significativas de este tipo de empresas destaca su constitución por tiempo limitado.

Según las estimaciones realizadas, los activos inmovilizados de la sociedad dependiente Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. se amortizarán con anterioridad a la conclusión del período de duración de la misma, si bien sus Estatutos no prevén la forma en que se procederá a la devolución del capital privado llegado el momento de la extinción.

Por su parte la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. venía realizando la prestación de servicios funerarios en virtud de la concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por un período de 50 años. Sin embargo la Ordenanza Reguladora para la prestación de Servicios Funerarios aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 1997 suprimió la concesión de servicios funerarios sustituyéndola por una licencia para prestar el servicio en régimen de competencia y de carácter indefinido. A su vez, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de cementerios en el municipio de Madrid según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Dicha concesión vence, en principio, el 16 de septiembre del 2016, estando pendiente la modificación de los estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. para adaptarse a lo dispuesto en la citada ordenanza a la espera de acuerdos entre los accionistas que clarifiquen la duración de las actividades de la sociedad dependiente y las condiciones de reversión de sus activos.

La sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. se constituyó el 26 de noviembre de 1997 con una duración de 50 años con el objeto de prestar servicios funerarios y explotar los cementerios municipales de Vista Alegre, Begonia y Deusto, todos ellos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Transcurrido el plazo de duración, la sociedad consolidada se disolverá revirtiendo al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao el activo y pasivo afectos a los servicios públicos funerarios y de cementerios en condiciones normales de uso y en perfecto estado de conservación y mantenimiento. La Sociedad dominante se encuentra desde el año anterior reevaluando los términos en que se produjo la asociación inicial en esta sociedad (véase nota 22).

La Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afectado al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos. Los activos revertibles están siendo amortizados en un período inferior al de la duración de la Sociedad.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2001 no incluye provisión alguna por dicho concepto ya que los Administradores de las sociedades consolidadas consideran que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Miles de pesetas		
	Saldos al 31.12.00	Altas	Saldos al 31.12.01
Gastos de constitución	21.334	90	21.424
Gastos de primer establecimiento	72.480	37.185	109.665
Gastos de ampliación de capital	<u>39.492</u>	-	<u>39.492</u>
	133.306	37.275	170.581
Menos, amortizaciones	<u>(37.211)</u>	<u>(39.728)</u>	<u>(76.939)</u>
Valor neto	<u>96.095</u>	<u>(2.453)</u>	<u>93.642</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

	Miles de pesetas				Saldo al 31.12.01
	Saldo al 31.12.00	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Concesiones administrativas	70.100	-	(18.100)	-	52.000
Fondo de comercio	151.905	18.187	-	-	170.092
Aplicaciones informáticas	90.150	6.386	-	-	96.536
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	15.001	2.488	-	(4.872)	12.617
Propiedad industrial	18.845	64	-	-	18.909
Otro inmovilizado inmaterial	<u>1.422</u>	<u>1.327</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.749</u>
	347.423	28.452	(18.100)	(4.872)	352.903
Amortización acumulada	(140.390)	(25.885)	18.100	3.113	(145.062)
Valor neto	<u>207.033</u>	<u>2.567</u>	<u>-</u>	<u>(1.759)</u>	<u>207.841</u>

(7) Inmovilizaciones Materiales

	Miles de pesetas				Saldo al 31.12.01
	Saldo al 31.12.00	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos y construcciones	19.042.327	29.689	-	399.388	19.471.404
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	2.239.879	33.867	(12.261)	344	2.261.829
Equipos para procesos de información	59.390	4.349	(1.540)	-	62.199
Elementos de transporte	368.086	10.322	(28.499)	11.996	361.905
Otro inmovilizado material	663.223	6.396	(43.168)	36.293	662.744
Anticipos e inmovilizaciones en curso	<u>647.913</u>	<u>696.098</u>	<u>(3.371)</u>	<u>(442.439)</u>	<u>898.201</u>
	23.020.818	780.721	(88.839)	5.582	23.718.282
Amortización acumulada	(8.695.584)	(919.831)	95.101	(3.823)	(9.524.137)
Valor neto	<u>14.325.234</u>	<u>(139.110)</u>	<u>6.262</u>	<u>1.759</u>	<u>14.194.145</u>

Las principales adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a las inversiones realizadas por las sociedades consolidadas en la ampliación de los cementerios explotados en Madrid y en la construcción de los tanatorios de Tarrassa y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2001 existen bienes totalmente amortizados por importe de 2.355.884 miles de pesetas, aproximadamente.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Dentro de este epígrafe se incluyen terrenos y construcciones, con un coste de adquisición de 561.477 miles pesetas, sobre los que se han constituido hipoteca en garantía del reembolso de préstamos y pólizas de crédito cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2001 asciende a 681.163 miles de pesetas (véanse notas 15 (a) y 15 (b)).

La relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas incluye el cementerio que allí radica, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y que pretende expropiarse de forma total, si bien los Administradores no estiman que se produzca quebranto alguno para el Grupo como consecuencia del expediente de expropiación forzosa que está aún pendiente de resolución.

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Según se indica en la nota 4(d) la sociedad del Grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada. La actualización de 1996 se practicó aplicando los coeficientes autorizados por la normativa y la reducción del 40% por el efecto de la financiación.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada dentro de su balance de situación individual, a la cuenta "Reserva de revalorización" que, en función del porcentaje perteneciente al Grupo, se incluye en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001. Como contrapartida de la plusvalía se actualizaron las cuentas correspondientes a los diferentes elementos patrimoniales, sin modificar contablemente el importe de la amortización acumulada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un incremento en el importe en las amortizaciones practicadas por las sociedades consolidadas en el ejercicio 2001 de 1.745.000 pesetas y supondrá un incremento similar de las amortizaciones a practicar en el ejercicio 2002 y siguientes.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 de los importes de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Saldos al 31.12.00	Dotaciones	Saldos al 31.12.01
Coste			
Terrenos y construcciones	44.944	-	44.944
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.511	-	15.511
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	1.367	-	1.367
Equipos para procesos de información	238	-	238
Otro inmovilizado	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>9</u>
	<u>62.069</u>	<u>-</u>	<u>62.069</u>
Amortización			
Terrenos y construcciones	(2.644)	(661)	(3.305)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.884)	(971)	(4.855)
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	(288)	(72)	(360)
Equipos para procesos de información	(160)	(40)	(200)
Otro inmovilizado	<u>(4)</u>	<u>(1)</u>	<u>(5)</u>
	<u>(6.980)</u>	<u>(1.745)</u>	<u>(8.725)</u>
Inmovilizado material neto	<u>55.089</u>	<u>(1.745)</u>	<u>53.344</u>

Al 31 de diciembre de 2001 la sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. tiene el compromiso de redactar y ejecutar, a su cargo, el proyecto de obras y la construcción de un inmueble destinado a tanatorio. El coste total estimado de las obras asciende a 680 millones de pesetas, de los que al 31 de diciembre de 2001 se han incurrido en 436 millones de pesetas que figuran registrados en la cuenta "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso". La finalización de las obras está prevista para comienzos del año 2002, lo cual superaría el plazo inicialmente establecido de tres años desde la constitución de dicha sociedad. Los Administradores de la sociedad dependiente no prevén penalización alguna por este retraso que ha sido motivado por causas técnicas ajenas a la sociedad consolidada.

Según se indica en la nota 4(p) las sociedades consolidadas tienen concedido el derecho de explotación de diversos cementerios bajo el régimen de concesión administrativa temporal.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2001, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material sujetos a posible reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se produciría la reversión, se detallan a continuación:

Sociedad	Miles de pesetas	Año de reversión
Funespaña, S.A.	754.598	2046-47
Gestión Funeraria Integral, S.A.	9.324	2071
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	118.452	2071
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	6.590.160	2016 (a)
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	300.781	2045

(a) véase nota 4(q)

(8) Inmovilizaciones Financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas				Saldos al 31.12.01
	Saldos al 31.12.00	Altas	Bajas o imputaciones	Traspasos	
Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas	65.973	-	-	(43.837)	22.136
Participaciones puestas en equivalencia	147.922	-	(112.784)	30.281	65.419
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo no consolidadas	41.016	-	(35.901)	-	5.115
Depósitos y fianzas a largo plazo	5.758	1.290	-	-	7.048
Otros créditos a largo plazo	<u>13.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.500</u>
	<u>274.169</u>	<u>1.290</u>	<u>(148.685)</u>	<u>(13.556)</u>	<u>113.218</u>

(a) Participaciones en empresas del grupo no consolidadas

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 2001, es como sigue:

	Porcentaje de participación	Miles de pesetas		
		Saldos al 31.12.00	Traspasos	Saldos al 31.12.01
Funespaña Chile, S.A.	50%	22.136	-	22.136
Funeuropa, S.A.	50%	30.281	(30.281)	-
Funeraria Marbella María Read, S.L.	100%	<u>13.556</u>	<u>(13.556)</u>	<u>-</u>
		<u>65.973</u>	<u>(43.837)</u>	<u>22.136</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Participaciones puestas en equivalencia

El detalle del movimiento de las participaciones puestas en equivalencia por sociedad es el siguiente:

	Porcentaje de participación	Miles de pesetas			Saldos al 31.12.01
		Saldos al 31.12.00	Trasposos	Imputación resultado	
Funeuropa, S.A.	50%	-	30.281	(7.748)	22.533
Funeuropa Biztosító Rt.	29%	<u>147.922</u>	-	(105.036)	<u>42.886</u>
		<u>147.922</u>	<u>30.281</u>	<u>(112.784)</u>	<u>65.419</u>

(c) Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de pesetas
Funeuropa, S.A.	18.784
Funespaña Chile, S.A.	<u>22.136</u>
	<u>40.920</u>

(9) Fondo de Comercio de Consolidación

El movimiento de este epígrafe durante el año 2001 ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas
Saldo inicial, neto de amortización	1.708.665
Altas	9.893
Amortizaciones del ejercicio	<u>(101.982)</u>
Saldo final, neto de amortización	<u>1.616.576</u>

Los Administradores estiman que los beneficios futuros generados por las sociedades adquiridas permitirán la recuperación de los importes desembolsados en concepto de fondo de comercio en un plazo máximo de veinte años.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución por sociedades de los Fondos de Comercio de Consolidación y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Miles de pesetas		
	Fondo de comercio	Amortización acumulada	Fondo de comercio neto
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	153.720	(153.720)	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	588.031	(115.656)	472.375
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	291.827	(72.956)	218.871
Gefinsa Inversión, S.L. y Sociedad Dependiente	136.806	(21.100)	115.706
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	141.191	(17.659)	123.532
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	114.190	(14.204)	99.986
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	623.826	(110.183)	513.643
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	55.197	(7.362)	47.835
Marbella María Read (alta)	9.893	(494)	9.399
Otras sociedades consolidadas	<u>53.768</u>	<u>(38.539)</u>	<u>15.229</u>
	<u>2.168.449</u>	<u>(551.873)</u>	<u>1.616.576</u>

(10) Deudores

El detalle de las cuentas recogidas en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2001 adjunto, es el siguiente:

	Miles de pesetas
Cientes por ventas y prestación de servicios	1.340.533
Deudores varios	356.177
Personal	16.074
Administraciones Públicas (nota 17)	<u>1.080.137</u>
	2.792.921
Provisiones	<u>(357.138)</u>
	<u>2.435.783</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 340.107 miles de pesetas correspondientes a la deuda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid con la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., por los servicios gratuitos prestados de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid, de los que 267.021 miles de pesetas corresponden a servicios prestados antes del 14 de diciembre de 2000. De acuerdo con dicha Ordenanza, las empresas funerarias autorizadas a operar en el Municipio de Madrid vendrán obligadas a prestar dichos servicios, los cuales serán abonados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la forma y en los términos que se establezca, si bien hasta la fecha no se ha emitido regulación alguna al efecto.

La sociedad consolidada ha venido reclamando al Excmo. Ayuntamiento de Madrid el pago de estos importes, siendo el estado actual de la situación el que se describe en la nota 23 de esta memoria.

(11) Inversiones Financieras Temporales y Tesorería

La cartera de valores a 31 de diciembre de 2001 está constituida, principalmente, por activos financieros adquiridos temporalmente con pacto de recompra a un tipo de interés del 4,75% aproximadamente.

El saldo registrado en el epígrafe "Treasorería" corresponde a los importes existentes a 31 de diciembre de 2001 en las cuentas bancarias de las sociedades consolidadas, las cuales están remuneradas a un tipo medio que oscila entre el 0,05% y el 5% anual.

**FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(12) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de pesetas							Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal y otras reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Diferencias de conversión	Beneficio del ejercicio	
Saldo al 31.12.00	525.000	3.344.768	707.080	3.633.972	-	(98)	551.218	8.761.940
Distribución del resultado	-	-	609.434	-	(58.216)	-	(551.218)	-
Dividendo entregado (*)	-	-	(315.000)	-	-	-	-	(315.000)
Distribución reservas	-	-	-	(98.000)	-	-	-	(98.000)
Reclasificación (nota 12(e))	-	-	-	(820.626)	-	-	-	(820.626)
Otros ajustes y movimientos	-	-	-	47.495	-	98	-	47.593
Beneficio del ejercicio 2001	-	-	-	-	-	-	266.817	266.817
Saldo al 31-12-01	<u>525.000</u>	<u>3.344.768</u>	<u>1.001.514</u>	<u>2.762.841</u>	<u>(58.216)</u>	<u>-</u>	<u>266.817</u>	<u>7.842.724</u>

(*) La Junta General Ordinaria de Funespaña, S.A. celebrada el 28 de junio de 2001 aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 30 pesetas por acción, lo que ha supuesto el pago de 315.000.000 pesetas.

(a) Capital social

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 2001 está compuesto por 10.500.000 acciones de 50 pesetas de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2001 no existían accionistas con un porcentaje de participación (directa o indirectamente) igual o superior al 10% del capital social que no fueran personas físicas.

(b) Prima de emisión de acciones

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2001 esta reserva asciende a 105.000 miles de pesetas en la Sociedad dominante.

(d) Otras reservas de la sociedad dominante

El saldo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 es de libre disposición excepto por el importe de los gastos de establecimiento y fondo de comercio pendientes de amortizar que figuran en el balance de situación de Funespaña, S.A. a dicha fecha y que ascienden a 56.949 miles de pesetas.

(e) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (nota 2)	2.859.237
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	37.373
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	(13.246)
Funerarias Integradas, S.L.	1.361
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	35.297
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	(35.657)
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	(43.660)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipal de Tarragona, S.A.	(44.614)
Otras sociedades consolidadas	<u>(33.250)</u>
	<u>2.762.841</u>

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 29 de diciembre de 1998 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. acordó por unanimidad y sin perjuicio de la adopción de los acuerdos administrativos o mercantiles que fuesen necesarios, distribuir exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid (poseedor del 51% del capital de dicha sociedad) una reserva de 2.274.748 miles de pesetas con el siguiente calendario de pagos:

	Miles de pesetas
1999	200.000
2000	200.000
2001	200.000
2002	400.000
2003	400.000
2004	600.000
2005	274.748
	<u>2.274.748</u>

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. acordó la modificación de sus estatutos estableciéndose en los mismos que las acciones de las que es titular el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, cuentan con el derecho exclusivo de la distribución a su favor de la reserva citada de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de 29 de diciembre de 1998.

De este importe el 49% se encontraba registrado en el epígrafe de "Reservas en sociedades consolidadas" y el restante 51% bajo el epígrafe de "Socios externos".

El importe pendiente de pago por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. al cierre de este ejercicio asciende a 1.674.748 miles de pesetas.

Al cierre del presente ejercicio, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ha procedido, a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, a reclasificar en sus cuentas anuales dicha reserva como deudas a largo y corto plazo, según su vencimiento. Por consiguiente, en las presentes cuentas anuales consolidadas se ha procedido a la reducción de las reservas en sociedades consolidadas y de la partida de socios externos, por importes de 820.626 y 854.122 miles de pesetas, respectivamente, de acuerdo con los porcentajes de participación del Grupo y del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la mencionada sociedad. Todo ello, en el bien entendido de que no se altera ni la naturaleza de este importe, ni sus términos ni el carácter condicionado de la propuesta de Funespaña, S.A. de 29 de diciembre de 1998 que dio lugar a la distribución de dicha reserva.

Como contrapartida de estas reducciones se ha reconocido, como deuda a largo y corto plazo unos importes de 1.274.748 y 400.000 miles de pesetas, respectivamente, de acuerdo con el calendario de pagos previsto (véase nota 16).

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(13) Socios Externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Beneficio atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2001 en el capítulo "Socios externos" se detallan a continuación:

	Miles de pesetas						Total
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	Servicios Funerarios Alcalá - Torrejón, S.A.	Otras sociedades	
Saldos al 31.12.00	4.437.778	483.618	298.130	135.761	76.004	82.137	5.513.428
Variación del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados en 2001	(306.000)	-	-	(39.232)	-	(4.000)	(349.232)
Traspaso de reservas por libertad de amortización RDL 2/85	(1.215)	-	-	-	-	-	(1.215)
Distribución reservas *	(102.000)	-	-	-	-	-	(102.000)
Otros movimientos (nota 12(e))	(854.122)	-	-	-	-	-	(854.122)
Participación en resultados de 2001	<u>417.560</u>	<u>12.521</u>	<u>(20.790)</u>	<u>47.347</u>	<u>(7.067)</u>	<u>3.077</u>	<u>452.648</u>
Saldos al 31.12.01	<u>3.592.001</u>	<u>496.139</u>	<u>277.340</u>	<u>143.876</u>	<u>68.937</u>	<u>81.214</u>	<u>4.659.507</u>

(*) Corresponde al 51% de pago efectuado por la distribución de las reservas de la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase nota 12 (e)).

(14) Provisiones para Riesgos y Gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas			Saldos al 31.12.01
	Saldos al 31.12.00	Dotaciones	Aplicaciones o reducciones	
Provisión para pensiones	857.682	312.591	(23.815)	1.146.458
Impuesto diferido	37.575	-	(1.284)	36.291
Otras provisiones	<u>813.401</u>	<u>-</u>	<u>(2.290)</u>	<u>811.111</u>
	<u>1.708.658</u>	<u>312.591</u>	<u>(27.389)</u>	<u>1.993.860</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Provisión para pensiones

Del saldo de esta cuenta, 1.113.022 miles de pesetas corresponden a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. La provisión se ha constituido para cubrir lo establecido en el convenio colectivo vigente de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en virtud del cual determinados trabajadores tienen derecho a complementos de pensiones. El cálculo de los fondos constituidos se ha basado en el estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2001 (véase nota 4(n)).

Con motivo de la nueva Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados 30/95, de fecha 8 de noviembre de 1995, la sociedad dependiente está obligada a exteriorizar su fondo de pensiones. La Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su Disposición Adicional vigésimoquinta amplió el plazo para la externalización de complementos de jubilación hasta el 16 de noviembre de 2002.

Con fecha 29 de diciembre de 2000 la sociedad consolidada procedió a exteriorizar el complemento de jubilación de su personal pasivo mediante la suscripción de un contrato de seguro con una prima única de 844.944 miles de pesetas aproximadamente que está siendo satisfecha en tres pagos iguales, habiendo vencido los dos primeros en el ejercicio 2001 por importe de 563.296 miles de pesetas y quedando pendiente al cierre del ejercicio el último pago por importe de 281.648 miles de pesetas, que se encuentra recogido en la cuenta "Acreedores a corto plazo - Otras deudas no comerciales" (véase nota 16) del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2001 adjunto. Dicha prima devenga un tipo de interés del 5,7% aproximadamente.

En el caso de la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L., la provisión para pensiones del personal viene de la subrogación por parte de la citada sociedad en los pasivos del antiguo Instituto Municipal de Servicios Funerarios de Bilbao que garantiza unas primas de jubilación en forma de pago único a aquellos trabajadores que opten voluntariamente por la jubilación a la edad de 64 años. Dicha indemnización será equivalente a una mensualidad por cada cinco años de antigüedad o fracción de dicho periodo trabajados, consistente en el salario base de la última categoría más antigüedad.

(b) Otras provisiones

Su objetivo es cubrir riesgos derivados de posibles reclamaciones de terceros y el fondo de reversión. La dotación, reversión o aplicación de esta provisión se realiza en base a las mejores estimaciones de los Administradores al final de cada ejercicio, así como en la medida en que se materializan los riesgos que dieron lugar a su dotación.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Deudas con Entidades de Crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Miles de pesetas	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Préstamos	1.509.222	482.995
Pólizas de crédito	101.774	496
Intereses devengados y otros	-	3.835
	<u>1.610.996</u>	<u>487.326</u>

(a) Préstamos

Las principales características de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Moneda	Vencimiento	Miles de pesetas	
			<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Banco de Crédito Local	Pesetas	2002	-	280.000
Banco Urquijo, S.A.	Pesetas	2011	779.622	160.578
Banesto	Pesetas	2006	18.417	5.010
Banco de Comercio	Pesetas	2006	75.092	21.315
BBVA	Pesetas	2006	40.053	11.092
Banco Atlántico ^(*)	Pesetas	2009	-	795
Caja Madrid	Pesetas	2002	-	1.146
La Caixa	Pesetas	2005	17.824	1.626
BBVA ^(**)	Pesetas	2010	3.214	1.175
Mercedes Benz	Pesetas	2002	-	258
La Caixa ^(***)	Pesetas	2015	<u>575.000</u>	-
			<u>1.509.222</u>	<u>482.995</u>

(*) Con garantía hipotecaria constituida sobre inmuebles personales de los antiguos propietarios de la sociedad consolidada Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.A.

(**) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. (véase nota 7).

(***) Préstamo concedido a Funeraria Terrassa, S.A., con garantía hipotecaria constituida sobre un terreno destinado a tanatorio propiedad de Edificacions Comercials, S.L. (véase nota 7) y avalado, parcialmente, por Funespaña, S.A.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los tipos de interés de los préstamos se encuentran referenciados a tipos de interés de mercado (MIBOR + diferencial).

(b) Pólizas de crédito

El detalle por entidades bancarias, así como las características de los principales créditos, al 31 de diciembre de 2001, es como sigue:

Pólizas de crédito	Miles de pesetas		Fecha de vencimiento	Tipo de interés
	Límite	Saldo dispuesto		
Caixa Tarragona ^(*)	145.000	101.774	31.12.03	Mibor+0,6
Caja Madrid	1.000	496	17.10.02	Euribor+1,75

(*) Con garantía hipotecaria sobre bienes muebles propiedad de Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (véase nota 7).

(16) Otros Acreedores a Largo Plazo y Otras Deudas no Comerciales

Otros acreedores a largo plazo recoge fundamentalmente un importe de 1.274.748 miles de pesetas a pagar al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en relación con la parte a pagar a largo plazo por la distribución de la reserva estatutaria que se indica en la nota 12(e).

Las cuentas incluidas en el epígrafe de otras deudas no comerciales del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 son las siguientes:

	Miles de pesetas
Administraciones públicas (nota 17)	554.993
Acreedores por compras de inmovilizado	102.249
Remuneraciones pendientes de pago	377.749
Deudas representadas por efectos a pagar	494.510
Externalización del plan de pensiones (nota 14 (a))	281.648
Otras deudas	<u>714.673</u>
	<u>2.525.822</u>

Otras deudas incluye los 400.000 miles de pesetas a satisfacer en el ejercicio 2002 por la mencionada distribución de la reserva estatutaria (véase nota 12(e)).

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(17) Situación Fiscal

El desglose de las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de pesetas	
	Deudor (nota 10)	Acreedor (nota 16)
Impuesto sobre el Valor Añadido	135.008	85.876
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	754	159.630
Impuesto sobre Sociedades	73.724	150.082
Organismos de la Seguridad Social	13.461	121.896
Impuesto sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas	857.190	-
Otros conceptos	-	37.509
	<u>1.080.137</u>	<u>554.993</u>

El impuesto anticipado corresponde fundamentalmente al efecto impositivo de la "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" y de la dotación al fondo de pensiones realizada por la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 2001 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de pesetas		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de Impuestos			1.394.182
Diferencias permanentes			
De las sociedades individuales	26.286	(23.435)	2.851
De los ajustes de consolidación	294.684	-	294.684
Diferencias temporales	341.054	(85.136)	255.918
Resultados negativos sin reconocimiento de crédito fiscal			203.699
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			(47.105)
Base imponible (resultado fiscal)			<u>2.104.229</u>
Cuota consolidada			736.480
Menos deducciones			(112.108)
Otros ajustes			<u>50.345</u>
Gasto del ejercicio			<u>674.717</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Dentro de los aumentos por diferencias temporales se recoge, como conceptos más significativos, el aumento por importe de 110.936 miles de pesetas efectuado en Funespaña, S.A. por dotación a provisiones no deducibles en este ejercicio y 225.126 miles de pesetas como consecuencia de la dotación a la provisión para pensiones efectuada por la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

Las sociedades del Grupo siguen la práctica de considerar las deducciones como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. En este sentido en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 se han aplicado deducciones cuyo efecto fiscal asciende a 112.108 miles de pesetas que corresponden, fundamentalmente, a deducciones por doble imposición de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2001 las Sociedades que componen el Grupo tienen abiertos a inspección la mayoría de los impuestos que les son aplicables por los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos, si bien el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades integrantes del Grupo consolidado son las siguientes:

Miles de pesetas							
Ejercicio	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Funerarias Integradas, S.L.	Servicios Funerarios Bilbao, S.A.	Otras sociedades	Total	Plazo máximo para compensar
	1992	-	34.478	-	-	-	34.478
1993	81.969	137.885	-	-	-	219.854	2008
1994	53.641	126.689	-	-	-	180.330	2009
1995	47.103	100.637	8.042	-	-	155.782	2010
1996	-	-	11.176	-	-	11.176	2011
1997	19.384	-	25.603	-	-	44.987	2012
1998	24.737	-	18.311	-	45.693	88.741	2013
1999	69.081	-	17.839	-	61.540	148.460	2014
2000	19.238	-	2.614	75.017	46.358	143.227	2015
2001	116.550	-	21.995	96.292	79.014	313.851	2016

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(18) Resultado Consolidado

El desglose del resultado consolidado al 31 de diciembre de 2001 por sociedades es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Total	Grupo	Socios externos (nota 13)
Funespaña, S.A.	(2.482)	(2.482)	-
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	818.746	401.186	417.560
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	24.551	12.030	12.521
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	(100.314)	(79.524)	(20.790)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	92.838	45.491	47.347
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	(116.550)	(116.550)	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	(20.192)	(13.125)	(7.067)
Otras sociedades	<u>22.868</u>	<u>19.791</u>	<u>3.077</u>
Beneficios consolidados del ejercicio	<u>719.465</u>	<u>266.817</u>	<u>452.648</u>

(19) Ingresos y Gastos

(a) Ventas

La práctica totalidad de las ventas del Grupo consolidado se realiza en España y en pesetas.

(b) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 adjunta es el siguiente:

	Miles de pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	4.129.374
Cargas sociales	1.175.700
Otros gastos sociales	<u>305.359</u>
	<u>5.610.433</u>

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de personas empleadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2001, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	<u>Número de Empleados</u>
Dirección y administración	73
Operarios y otro personal asalariado	<u>832</u>
	<u>905</u>

(20) Gastos e Ingresos Extraordinarios

El detalle del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2001 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Amortización del déficit del plan de pensiones (nota 4 (n))	83.405
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	3.683
Otros gastos extraordinarios	64.444
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	<u>162.494</u>
	<u>314.026</u>

El detalle del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2001 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Beneficios por enajenación de inmovilizado	12.775
Ingresos extraordinarios	32.421
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	<u>35.585</u>
	<u>80.781</u>

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Otras retribuciones	91.307
Dietas	<u>9.360</u>
	<u>100.667</u>

Las sociedades consolidadas no tiene concedidos préstamos o créditos ni existe ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

(22) Garantías y Otras Contingencias

Europea de Finanzas, S.A., sociedad tenedora de las acciones en Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. ha mantenido conversaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao destinadas a cederle la explotación de los cementerios, asumiendo todo el personal proveniente del Instituto Municipal de Servicios Funerarios. A cambio mantendría la propiedad del solar y del tanatorio en construcción. A esta fecha está pendiente de aprobación el acta que formaliza este acuerdo, del que no se derivarán consecuencias patrimoniales adversas para el grupo.

Algunos de los miembros de su Consejo de Administración han sido imputados por el Ministerio Fiscal como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. Tras recabar las opiniones y dictámenes jurídicos de expertos con reconocido prestigio, la Sociedad dominante estima que el resultado final del procedimiento iniciado por la referida imputación no tendrá efectos materiales adversos ni en ella misma, ni en las personas físicas y, por tanto, Funespaña no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Asimismo, existe un recurso contencioso-administrativo pendiente contra un acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de 7 de octubre de 1992, en el que la Sociedad dominante no ha sido denunciada, todavía pendiente de sentencia, del que se estima no debería producirse efectos adversos para el grupo Funespaña.

Al 31 de diciembre de 2001 las sociedades consolidadas tienen prestados avales por importe de 79.806 miles de pesetas ante Administraciones Públicas para acudir a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y/o cementerios.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2001 la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. tenía depositados avales en garantía de los recursos presentados contra actas incoadas por el Tribunal de Defensa en al Competencia por valor de 112,5 millones de pesetas, aproximadamente.

(23) Acontecimientos Posteriores

El pasado 24 de mayo de 2002 se ha conocido una carta del Quinto Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid indicando la no procedencia del pago de una factura a la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. por importe de 296 millones de pesetas relativa a los servicios prestados y obras de rehabilitación realizadas por dicha sociedad en los cementerios municipales (véase nota 10).

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ha recurrido el acuerdo de no abonar dichas facturas ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y simultáneamente, con carácter de máxima prudencia, ha rectificado sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2001, procediendo a eliminar dicha factura, sin perjuicio de su opinión de que dicho importe sea abonado en un futuro por tener derecho a su cobro.

En la misma carta se suscita la duda sobre la habilitación de pago por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de las cantidades pendientes en concepto de servicios de caridad al no haber establecido, al parecer, el procedimiento presupuestario para el abono de dichas cantidades.

Sin perjuicio de los acuerdos del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de junio de 1996 y posteriores, así como lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la prestación de servicios funerarios dentro del término municipal de Madrid de 21 de marzo de 1997 que establece la obligación de pago a cargo del Ayuntamiento, con idéntico criterio de prudencia se procede a dotar una provisión en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. por importe de 267 millones de pesetas correspondientes a las cantidades pendientes de pago hasta el 14 de diciembre de 2000 (véase nota 10), fecha de modificación de los Estatutos de esta sociedad sin perjuicio de lo que resulte de la reclamación pendiente.

En atención al principio de prudencia, Funespaña, S.A. ha procedido a reformular las presentes cuentas anuales consolidadas para registrar la eliminación de la mencionada factura y efectuar una provisión para insolvencias por importe de 267 millones de pesetas, todo ello en relación con la incertidumbre que surge de acuerdo con los hechos comentados anteriormente que han sido conocidos por los Administradores con posterioridad a la fecha de formulación inicial de las presentes cuentas anuales.

FUNESPAÑA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Ejercicio 2001

El Grupo Funespaña ha prestado durante el ejercicio 2001 alrededor de 37.000 servicios Funerarios y unos 25.000 servicios de Salas Tanatorio lo que ha significado el mantenimiento de la cuota de mercado por cuarto año consecutivo.

El número de servicios de Cementerios superó los 48.000 lo que ha supuesto un incremento superior al 6%.

La actividad del grupo en el extranjero se ha desarrollado principalmente en Hungría, ascendiendo la cifra de negocios a 183,6 millones de florintos incrementándose los servicios funerarios aproximadamente un 14%.

La agrupación Funeuropa Biztosító Rt. tiene en Hungría una cartera de seguros de Deceso de 32.000 pólizas lo que ha supuesto un incremento de más del 50% respecto al ejercicio anterior.

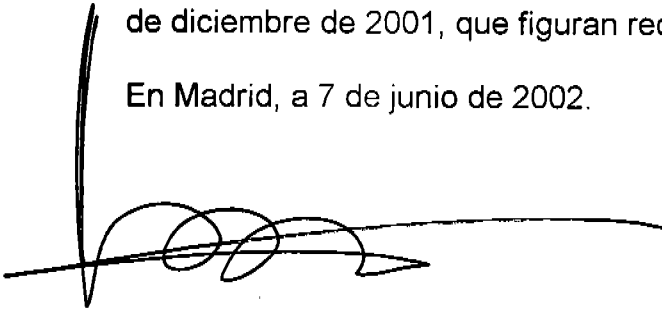
El volumen total de recursos generados por el Grupo se ha incrementado en un 6% respecto al ejercicio 2000.

El Grupo sigue manteniendo una política de patrimonialización basada en la reducción de deuda con entidades financieras, cuya cifra ha disminuido en este ejercicio casi un 25% lo que le permite abordar las oportunidades de expansión con un equilibrio entre recursos propios y ajenos.

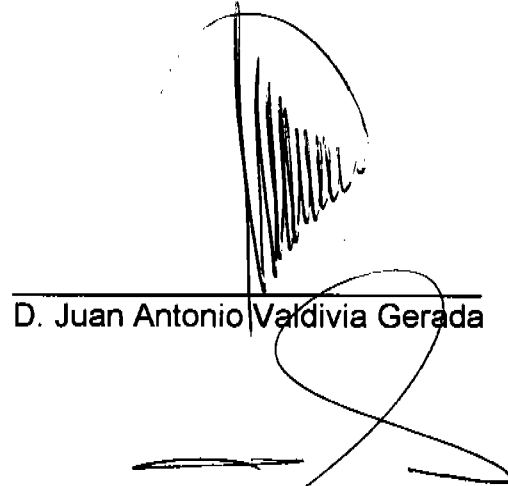
Durante el ejercicio 2001 las Sociedades del grupo no han adquirido acciones de la Sociedad dominante ni han efectuado inversiones en investigación y desarrollo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y Participadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, que figuran recogidas en 37 folios ordinarios.

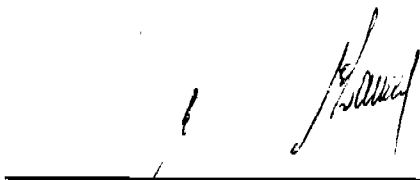
En Madrid, a 7 de junio de 2002.



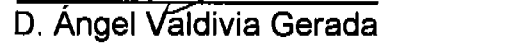
D. José Ignacio Rodrigo Fernández



D. Juan Antonio Valdivia Gerada



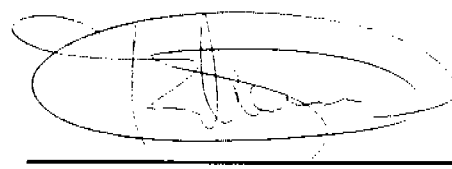
D. Wenceslao Lamas López



D. Ángel Valdivia Gerada



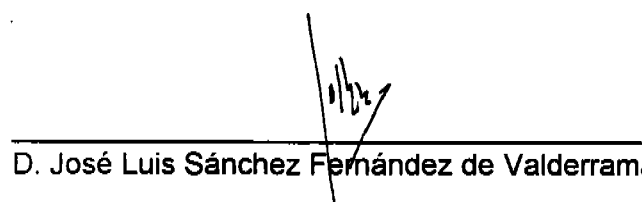
D. Luis Morell Ocaña



D. Francisco Extremera Merencio



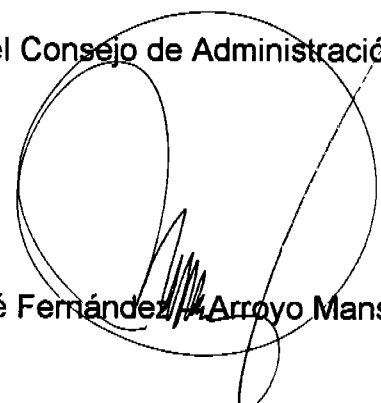
D. Gerardo Sánchez Revenga



D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y Participadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad Dominante, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración



D. Juan José Fernández Arroyo Manso